

Guayaquil, Agosto 17 del 2017.

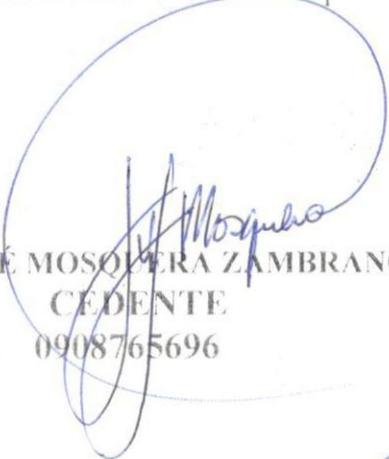
**SEÑORES:
REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA
BANANERA INTERCONTINENTAL S.A. CONTIBAN
CIUDAD.-**

De mis consideraciones:

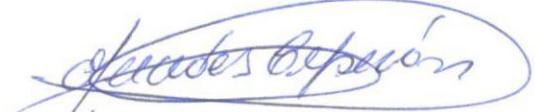
JOSE MOSQUERA ZAMBRANO y MARÍA MERCEDES CEPRIÁN HAZ, por nuestro propios y personales derechos, y por los de la sociedad conyugal que mantenemos, cumplimos en informar a usted, que por este acto y en forma por demás libre, voluntaria y perpetúa, en nuestro estado civil de casados, cedemos y transferimos 1 acción ordinaria y nominativa, de US\$ 1,00 Dólar, contenido en el Título No. 2 que mantenemos en propiedad en el capital social y accionarial de la compañía de su representación, a favor del señor Alejandro Alberto Chong Qui Moreano, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, con cédula de identidad No. 0912011327.

Sírvase anotar en el Libro de acciones y accionistas, y comunicar a la Superintendencia de Compañías de esta ciudad.

Atentamente,



JOSÉ MOSQUERA ZAMBRANO
CEDENTE
C.I. 0908765696



MARÍA MERCEDES CEPRIAN HAZ
CEDENTE
C.I. 0908875958



ALEJANDRO ALBERTO CHONG QUI MOREANO
C.I. 0912011327
CESIONARIO

